

¿Fusión Cajas?

Ante la posible fusión de las cajas gallegas, nuestras exigencias para concertar cualquier proceso serán:

- 1.- Acuerdo laboral de fusión que garantice el empleo y la homogeneización de las condiciones laborales de la totalidad de las plantillas afectadas.
- 2.- Viabilidad económica de la entidad resultante con presentación de un proyecto basado en aspectos económicos.
- 3.- Mantenimiento de la naturaleza jurídica de la entidad resultante.
- 4.- Garantía de que la nueva entidad seguirá desempeñando la función de evitar la exclusión financiera con el acercamiento de los servicios bancarios a todos los extractos sociales, que actualmente realizan las cajas gallegas.

En cuanto a la hipotética **fusión de las dos cajas gallegas**, queremos transmitir un **mensaje tranquilizador** a sus empleados, ya que debido al solapamiento de oficinas y servicios centrales que de ambas entidades se produce, principalmente en Galicia, **las posibles consecuencias negativas que para el empleo de este hecho se deriven, son perfectamente asumibles con la activación de un plan de prejubilaciones similar a los que se han puesto en marcha en años anteriores en las dos cajas y en otras entidades financieras, y por tanto COMFIA-CCOO nos opondremos a cualquier proyecto que contemple la posibilidad de activar planes de bajas incentivadas, pues nuestra primera prioridad es la defensa del empleo.**

Galicia, 5 de Octubre de 2009

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.

Nombre y apellidos _____

Dirección _____ Población _____ C.P. _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____

Caja _____ Centro de trabajo _____

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO, o envíala a:

COMFIA-CCOO, Rúa Miguel Ferro Caaveiro, s/n 15707 SANTIAGO DE COMPOSTELA